

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-026-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para participar en la primera sesión del grupo de trabajo “Innovation and Technology Policy” y en el taller “Innovation Disparities” en la Ciudad de París, Francia del 19 al 21 de junio de 2019.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la señora Carola Medina Oreamuno, Directora de Innovación de este Ministerio, asista a esta reunión y taller, con el objetivo de estudiar, diseñar, proponer las actividades y proyectos que se realizarán durante el año sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo estratégico de facilitar el incremento y la integración de las capacidades nacionales de ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones a través de actividades que propicien una transición hacia la economía basada en el conocimiento.

4°.- La persona destacada para este viaje asiste en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Carola Medina Oreamuno, cédula de identidad número uno – mil ciento treinta y cinco – cero trescientos noventa, Directora de Innovación, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en la primera sesión del grupo de

trabajo “Innovation and Technology Policy” y en el taller “Innovation Disparities” en la Ciudad de París, Francia del 19 al 21 de junio de 2019.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, el alojamiento, la alimentación, el transporte ida y vuelta al aeropuerto en San José y París, el seguro viajero y otros gastos serán cubiertos por el MICITT mediante el programa 893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico” por un monto aproximado de \$ 1,183.84.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 17 al 22 junio del 2019, se autoriza la participación de la señora Carola Medina Oreamuno en dichos eventos, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el catorce de junio del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís.

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones